



PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUMBILCA – HUARAL

ALIANZA ELECTORAL APP – LA CHOLITA

ELECCIONES MUNICIPALES 2026 – 2030

PRESENTACIÓN

La Alianza Electoral APP – La Cholita presenta el presente Plan de Gobierno Distrital de Sumbilca para el periodo 2027–2030, como un instrumento técnico, estratégico y participativo orientado al desarrollo integral del distrito, el fortalecimiento de la economía rural, la mejora de la calidad de vida de la población, el fortalecimiento de las actividades agropecuarias, la gestión sostenible del agua y la reducción de brechas territoriales en las comunidades y centros poblados del distrito.

El presente documento ha sido elaborado conforme a los lineamientos establecidos por el Jurado Nacional de Elecciones en el Anexo 3 de la Resolución N.º 0848-2025-JNE, incorporando las dimensiones social, económica, ambiental e institucional, así como la relación entre problemas identificados, objetivos estratégicos, indicadores y metas.

Asimismo, el plan mantiene coherencia estratégica con:

- El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Las Políticas Nacionales del Estado.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- El Acuerdo Nacional.
- La información de brechas territoriales del CEPLAN.
- El Plan Regional Rector de la Alianza APP – La Cholita.
- Los lineamientos de desarrollo territorial de la provincia de Huaral.

El distrito de Sumbilca constituye un territorio rural andino de gran valor histórico, agrícola, hídrico y ambiental dentro de la provincia de Huaral, destacando por sus actividades agropecuarias, organización comunal, riqueza paisajística y potencial para el desarrollo rural sostenible y turístico.

Sin embargo, persisten importantes desafíos relacionados con el acceso a servicios básicos, infraestructura vial rural, infraestructura de riego, limitada conectividad digital, migración juvenil, atención de salud, fortalecimiento productivo y prevención frente a desastres naturales y fenómenos climáticos.

En ese contexto, la Alianza Electoral APP – La Cholita propone una gestión moderna, descentralizada, transparente y cercana a la población, orientada al fortalecimiento de la agricultura familiar, la ganadería, el turismo rural, la integración territorial y el desarrollo sostenible de las comunidades del distrito.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

La Alianza Electoral APP – La Cholita sustenta su actuación política en los principios, objetivos y valores establecidos en el Estatuto del partido político nacional “Alianza para el Progreso”, inscrito ante el Jurado Nacional de Elecciones. El ideario político se fundamenta en una visión humanista, democrática, social y descentralista, orientada al desarrollo integral de la persona, la justicia social, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional del país.

La organización política promueve la participación libre y democrática de la ciudadanía, especialmente de jóvenes, mujeres, maestros y emprendedores, sin discriminación de ninguna índole. Asimismo, reconoce como eje central de su

actuación el respeto a los derechos fundamentales, la solidaridad, la paz, el desarrollo sostenible y la construcción de una sociedad más justa y democrática.

1. PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

1.1 Participación democrática

La organización política promueve la participación libre, individual y asociada de los ciudadanos en la vida política de la Nación, mediante elecciones democráticas, participación ciudadana, rendición de cuentas y mecanismos de control establecidos por ley.

1.2 Igualdad y no discriminación

Se reconoce la igualdad de todos los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos políticos y civiles, garantizando el respeto pleno al ordenamiento jurídico y la participación en igualdad de condiciones, sin discriminación de ninguna naturaleza.

1.3 Independencia política

La organización política mantiene independencia frente a grupos de poder económico nacionales o transnacionales, promoviendo políticas orientadas al bienestar general y a la defensa de los intereses de las mayorías nacionales.

1.4 Transparencia y rendición de cuentas

La organización promueve la transparencia financiera, la publicidad de las fuentes de financiamiento, la rendición permanente de cuentas y la auditoría institucional como mecanismos esenciales para fortalecer la confianza ciudadana y la gobernabilidad democrática.

1.5 Integración y bien común

Se impulsa la integración de las organizaciones políticas y sociales en búsqueda del bien común, promoviendo el diálogo, la concertación y el rechazo de toda forma de intolerancia.

1.6 Autonomía institucional

La organización política ejerce autonomía en sus decisiones y actuaciones, orientando su vida institucional conforme a sus principios, objetivos y normas internas, con pleno respeto a la Constitución y las leyes del país.

2. OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

2.1 Fortalecer la democracia y el Estado de Derecho

La organización política tiene como finalidad asegurar la vigencia, defensa y fortalecimiento del sistema democrático, rechazando toda forma de dictadura, abuso del poder y posición antidemocrática.

2.2 Representar las demandas ciudadanas

Promover y canalizar las demandas de la ciudadanía conforme a los principios constitucionales y al interés general de la Nación.

2.3 Promover la formación cívica y política

Contribuir a la formación política y cívica de la población, promoviendo valores democráticos, participación responsable y capacitación permanente para el ejercicio eficiente de funciones públicas.

2.4 Defender los derechos humanos

Defender la vigencia de los derechos humanos, las libertades fundamentales y el respeto irrestricto de la dignidad humana conforme a la legislación nacional y tratados internacionales.

2.5 Reducir la pobreza y promover justicia social

Impulsar políticas orientadas al desarrollo económico con justicia social, reducción de la pobreza, generación de empleo digno y fortalecimiento de los sectores productivos nacionales.

2.6 Promover el desarrollo sostenible

Promover el desarrollo sostenido y sustentable del país mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

2.7 Fortalecer la educación, ciencia y tecnología

Apoyar el desarrollo de la educación, la investigación científica, la innovación tecnológica y la formación cultural como pilares fundamentales del progreso nacional.

2.8 Promover la descentralización y el desarrollo territorial

Impulsar una política de descentralización y regionalización que permita un desarrollo territorial equilibrado, ordenado y sostenible.

3. VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

3.1 Honestidad

La actuación política y pública debe desarrollarse con integridad moral, ética y transparencia permanente.

3.2 Veracidad

La organización política promueve la verdad y la transparencia en la comunicación institucional y en el ejercicio de la función pública.

3.3 Transparencia

Se promueve el acceso a la información, la rendición permanente de cuentas y el manejo responsable y escrupuloso de los recursos públicos y partidarios.

3.4 Tolerancia

La organización rechaza toda forma de intolerancia y promueve el respeto a la pluralidad de opiniones, ideas y posiciones políticas dentro del marco democrático.

3.5 Solidaridad

Se promueve la solidaridad social y el compromiso permanente con las poblaciones vulnerables y sectores históricamente excluidos.

3.6 Justicia social

La organización política orienta sus acciones hacia la construcción de una sociedad más equitativa, inclusiva y con igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

3.7 Vocación de servicio

La actividad política constituye un servicio a la ciudadanía y al desarrollo nacional, orientado al bienestar colectivo y al fortalecimiento democrático.

3.8 Lealtad y disciplina partidaria

Los integrantes de la organización política deben actuar con lealtad institucional, respeto a las normas internas y compromiso con los principios y objetivos partidarios.

3.9 Respeto al Estado de Derecho

La organización política promueve el respeto irrestricto a la Constitución, las leyes y las instituciones democráticas del país.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

La Alianza Electoral APP – La Cholita reafirma su compromiso con una gestión pública democrática, transparente, descentralizada y orientada al bienestar de la población, promoviendo el desarrollo sostenible, la justicia social, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional del Perú.

II. VISIÓN DE DESARROLLO DISTRITAL AL 2030

Al 2030, el distrito de Sumbilca será reconocido como un territorio rural sostenible, productivo y organizado, con adecuada gestión hídrica, agricultura y ganadería fortalecidas, conectividad vial mejorada, turismo rural en crecimiento, comunidades integradas y una gestión municipal moderna, transparente y orientada al bienestar integral de la población.

III. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DISTRITAL

3.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

El distrito de Sumbilca forma parte de la provincia de Huaral y constituye un territorio predominantemente rural y andino.

Su economía se sustenta principalmente en:

- agricultura familiar,
- producción agropecuaria,

- ganadería,
- actividades comunales,
- comercio local,
- turismo rural y paisajístico.

El distrito destaca por:

- su organización comunal,
- disponibilidad de recursos hídricos,
- tradición agrícola y ganadera,
- diversidad de pisos ecológicos,
- riqueza paisajística y arqueológica,
- identidad cultural andina.

El distrito cuenta con comunidades, anexos y centros poblados dispersos, ubicados entre zonas quechua y yunga, lo cual genera importantes retos para la integración territorial, el acceso a servicios públicos y la conectividad.

No obstante, enfrenta importantes desafíos relacionados con:

- limitada infraestructura de riego,
- deterioro de caminos vecinales,
- acceso limitado a salud y educación,
- limitada conectividad digital,
- migración juvenil,
- limitada asistencia técnica agropecuaria,
- riesgos de huaicos, sequías y erosión,
- limitado aprovechamiento turístico,
- deficiencias en saneamiento básico.

IV. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL

El presente Plan Distrital mantiene coherencia estratégica con:

- El Plan Regional Rector de la Alianza APP – La Cholita.
- Los lineamientos provinciales de desarrollo de Huaral.
- El PEDN 2050.
- Las políticas nacionales de desarrollo rural.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las metas distritales territorializan los lineamientos regionales y provinciales, manteniendo coherencia metodológica e integración territorial.

La formulación del presente plan se sustenta en:

- Información del CEPLAN.
- Información estadística del INEI.
- Diagnósticos territoriales rurales.
- Información sectorial agraria y ambiental.
- Brechas territoriales rurales.
- Información territorial de comunidades campesinas.

V. EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

DIMENSIÓN SOCIAL

Problema identificado 1

Limitado acceso a servicios básicos de salud y atención médica especializada en las comunidades y anexos del distrito.

Objetivo estratégico

Fortalecer el acceso descentralizado a servicios de salud preventiva, atención médica básica y campañas integrales para la población de Sumbilca.

Estrategias

- Gestión articulada con el sector salud.
- Fortalecimiento de campañas médicas itinerantes.
- Atención prioritaria a adultos mayores, madres gestantes y niños.
- Promoción de salud preventiva comunitaria.

Actividades

- Campañas médicas integrales en anexos y centros poblados.
- Jornadas preventivas contra anemia y desnutrición.
- Atención itinerante en zonas alejadas.
- Programas de salud preventiva y vacunación.
- Coordinación con establecimientos de salud de la provincia.

Indicador

Cobertura de campañas y atención preventiva rural.

Meta 2027–2030

Incrementar en 60% la cobertura de atención preventiva y campañas médicas descentralizadas.

Problema identificado 2

Migración juvenil y limitadas oportunidades de formación técnica, digital y recreativa para jóvenes del distrito.

Objetivo estratégico

Fortalecer las oportunidades educativas, técnicas y de desarrollo juvenil para reducir la migración y generar mayores oportunidades locales.

Estrategias

- Capacitación técnica y productiva juvenil.
- Acceso a conectividad digital.
- Promoción deportiva y cultural.
- Fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento juvenil.

Actividades

- Talleres técnicos productivos.
- Implementación de espacios digitales comunitarios.
- Programas deportivos intercomunales.
- Talleres culturales y recuperación de identidad local.
- Programas de orientación para emprendimientos juveniles.

Indicador

Número de jóvenes beneficiados mediante programas educativos y productivos.

Meta 2027–2030

Beneficiar a 1,000 jóvenes mediante programas municipales de capacitación y desarrollo integral.

Problema identificado 3

Deficiente acceso a agua potable, saneamiento rural y condiciones adecuadas de salubridad en diversos sectores del distrito.

Objetivo estratégico

Mejorar progresivamente el acceso a servicios básicos de saneamiento y condiciones de salud pública rural.

Estrategias

- Gestión de infraestructura básica rural.
- Mejoramiento de sistemas de agua y saneamiento.
- Educación sanitaria comunitaria.
- Coordinación interinstitucional para cierre de brechas.

Actividades

- Mejoramiento y mantenimiento de sistemas de agua potable.
- Gestión de proyectos de saneamiento rural.
- Campañas de educación sanitaria.
- Intervención progresiva en zonas con mayores brechas.
- Programas de limpieza y salubridad comunal.

Indicador

Familias beneficiadas con mejoras de saneamiento básico.

Meta 2027–2030

Beneficiar al 70% de familias de sectores priorizados mediante mejoras de agua y saneamiento.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problema identificado 1

Limitada rentabilidad de la agricultura familiar y baja articulación de los productores rurales a los mercados.

Objetivo estratégico

Fortalecer la productividad agropecuaria y mejorar la competitividad de los productores rurales del distrito de Sumbilca.

Estrategias

- Fortalecimiento de la agricultura familiar.
- Asistencia técnica agropecuaria.
- Tecnificación progresiva del riego.
- Fortalecimiento de cadenas productivas rurales.
- Promoción de asociatividad comunitaria y productiva.

Actividades

- Escuelas de capacitación agropecuaria.

- Asistencia técnica permanente a productores.
- Capacitación en riego tecnificado y manejo de cultivos.
- Ferias agropecuarias distritales e intercomunales.
- Gestión de proyectos productivos ante entidades regionales y nacionales.
- Promoción de valor agregado y comercialización local.

Indicador

Número de productores agropecuarios beneficiados mediante programas municipales.

Meta 2027–2030

Beneficiar a 1,500 productores agropecuarios del distrito mediante asistencia técnica y fortalecimiento productivo.

Problema identificado 2

Limitado fortalecimiento de la actividad ganadera y escasa asistencia técnica pecuaria.

Objetivo estratégico

Fortalecer el desarrollo ganadero y mejorar la producción pecuaria en las comunidades rurales de Sumbilca.

Estrategias

- Fortalecimiento de la ganadería rural.
- Mejoramiento genético y sanitario.
- Manejo técnico de pastos y alimentación animal.
- Promoción de producción pecuaria sostenible.

Actividades

- Campañas veterinarias integrales.
- Capacitación en manejo ganadero.
- Programas de mejoramiento de pastos.
- Fortalecimiento de infraestructura pecuaria básica.
- Asistencia técnica especializada para productores ganaderos.

Indicador

Número de productores pecuarios beneficiarios.

Meta 2027–2030

Beneficiar a 900 productores pecuarios mediante programas municipales y asistencia técnica especializada.

Problema identificado 3

Limitadas oportunidades de emprendimiento, turismo rural y generación de empleo local.

Objetivo estratégico

Promover el desarrollo económico local mediante el fortalecimiento del emprendimiento rural, turismo y actividades productivas sostenibles.

Estrategias

- Promoción del turismo rural y vivencial.
- Fortalecimiento de emprendimientos locales.
- Desarrollo económico territorial.
- Promoción de identidad cultural y productiva.

Actividades

- Ferias productivas, gastronómicas y artesanales.
- Promoción de circuitos turísticos rurales y paisajísticos.
- Capacitación para emprendedores rurales.
- Promoción de pequeños negocios comunales.
- Desarrollo de actividades culturales y turísticas.
- Articulación con programas de empleo temporal.

Indicador

Número de emprendedores y beneficiarios de programas económicos locales.

Meta 2027–2030

Beneficiar a 700 emprendedores rurales y fortalecer circuitos turísticos y productivos del distrito.

Problema identificado 4

Limitada conectividad económica y dificultades para el traslado de productos agropecuarios.

Objetivo estratégico

Mejorar la integración económica rural y facilitar el acceso de los productores a mercados y centros de comercialización.

Estrategias

- Fortalecimiento de la conectividad económica.
- Integración vial productiva.
- Articulación comercial rural.

Actividades

- Gestión de mantenimiento de rutas productivas.
- Mejoramiento de accesos para transporte agropecuario.
- Coordinación interinstitucional para la comercialización rural.
- Implementación de espacios de comercialización local.

Indicador

Vías y accesos productivos intervenidos.

Meta 2027–2030

Intervenir progresivamente las principales rutas rurales y accesos productivos priorizados del distrito.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Problema identificado 1

Deficiente infraestructura de riego y limitada disponibilidad hídrica para las actividades agropecuarias del distrito.

Objetivo estratégico

Fortalecer la gestión sostenible del recurso hídrico y mejorar la infraestructura de riego para garantizar la seguridad hídrica rural.

Estrategias

- Mejoramiento y rehabilitación de infraestructura de riego.
- Gestión sostenible del agua.
- Siembra y cosecha de agua.
- Protección de fuentes hídricas y microcuencas.

Actividades

- Rehabilitación y mantenimiento de canales de riego.
- Construcción y mejoramiento de reservorios rurales.
- Programas de siembra y cosecha de agua.
- Protección de manantiales y fuentes naturales.
- Capacitación sobre uso eficiente del recurso hídrico.
- Coordinación con comunidades campesinas para gestión del agua.

Indicador

Infraestructura hídrica y sistemas de riego intervenidos.

Meta 2027–2030

Intervenir progresivamente el 80% de la infraestructura hídrica priorizada del distrito.

Problema identificado 2

Deterioro de caminos vecinales y conectividad territorial limitada entre comunidades y anexos rurales.

Objetivo estratégico

Mejorar la conectividad vial rural y fortalecer la integración territorial del distrito.

Estrategias

- Mantenimiento de infraestructura vial rural.
- Mejora de accesos vecinales.
- Integración territorial y productiva.
- Atención de puntos críticos y zonas vulnerables.

Actividades

- Mantenimiento de trochas carrozables.
- Mejoramiento de caminos vecinales priorizados.
- Intervención de accesos rurales afectados por lluvias y erosión.
- Gestión de maquinaria y equipamiento municipal.
- Coordinación interinstitucional para proyectos viales rurales.

Indicador

Kilómetros de vías rurales intervenidas.

Meta 2027–2030

Intervenir progresivamente el 75% de caminos vecinales y accesos rurales priorizados.

Problema identificado 3

Riesgos de huaicos, erosión de suelos, sequías y afectación ambiental por fenómenos climáticos.

Objetivo estratégico

Fortalecer la gestión del riesgo de desastres y promover la protección ambiental sostenible del territorio distrital.

Estrategias

- Prevención y reducción de riesgos de desastres.
- Protección ambiental y conservación de suelos.
- Reforestación y recuperación ambiental.
- Fortalecimiento de defensa civil comunal.

Actividades

- Elaboración y actualización de mapas de riesgo.
- Limpieza y descolmatación de quebradas.
- Programas de forestación y reforestación comunal.
- Protección de zonas vulnerables y laderas.
- Simulacros y capacitación en gestión del riesgo.
- Recuperación progresiva de áreas afectadas por la erosión.

Indicador

Zonas vulnerables y áreas ambientales intervenidas.

Meta 2027–2030

Intervenir el 100% de zonas críticas priorizadas mediante acciones preventivas y de protección ambiental.

Problema identificado 4

Limitada gestión ambiental y escasa cultura de manejo adecuado de residuos sólidos en las comunidades del distrito.

Objetivo estratégico

Fortalecer la gestión ambiental local y promover prácticas sostenibles de limpieza y manejo adecuado de residuos sólidos.

Estrategias

- Educación ambiental comunitaria.
- Fortalecimiento de limpieza pública rural.

- Promoción de prácticas ambientales sostenibles.
- Sensibilización ambiental escolar y comunal.

Actividades

- Campañas de limpieza comunitaria.
- Programas de educación ambiental en instituciones educativas.
- Implementación progresiva de manejo adecuado de residuos sólidos.
- Jornadas de sensibilización ambiental.
- Coordinación comunal para protección de espacios naturales.

Indicador

Programas ambientales y campañas de limpieza implementadas.

Meta 2027–2030

Implementar programas ambientales y campañas de limpieza en todas las comunidades priorizadas del distrito.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problema identificado 1

Limitada modernización municipal y baja capacidad de atención descentralizada en las comunidades y anexos del distrito.

Objetivo estratégico

Modernizar la gestión pública municipal y fortalecer la capacidad institucional para brindar servicios eficientes y cercanos a la población.

Estrategias

- Modernización progresiva de la gestión municipal.
- Simplificación administrativa.
- Fortalecimiento institucional y operativo.
- Atención descentralizada a comunidades rurales.

Actividades

- Digitalización progresiva de trámites municipales.
- Implementación de plataformas virtuales de atención ciudadana.
- Capacitación permanente al personal municipal.
- Jornadas de atención descentralizada en anexos y centros poblados.
- Fortalecimiento de sistemas administrativos municipales.

- Implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de gestión.

Indicador

Porcentaje de trámites y servicios municipales modernizados.

Meta 2027–2030

Digitalizar y modernizar progresivamente el 70% de trámites y servicios municipales priorizados.

Problema identificado 2

Limitada participación ciudadana y escasa articulación entre la municipalidad, comunidades campesinas y organizaciones sociales.

Objetivo estratégico

Fortalecer la gobernabilidad local, la transparencia y la participación ciudadana en la gestión municipal.

Estrategias

- Participación ciudadana descentralizada.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Fortalecimiento de espacios de concertación comunal.
- Articulación institucional territorial.

Actividades

- Audiencias públicas descentralizadas.
- Fortalecimiento del presupuesto participativo.
- Rendición pública periódica de cuentas.
- Reuniones de coordinación con comunidades campesinas y organizaciones sociales.
- Implementación de mecanismos de vigilancia ciudadana.
- Promoción de espacios de diálogo comunitario.

Indicador

Mecanismos participativos y espacios de concertación implementados.

Meta 2027–2030

Implementar mecanismos permanentes de participación y rendición de cuentas en todas las comunidades priorizadas del distrito.

Problema identificado 3

Limitada capacidad de gestión para formular proyectos y acceder a financiamiento público para el desarrollo distrital.

Objetivo estratégico

Fortalecer la capacidad de gestión municipal para impulsar proyectos de inversión y captar recursos para el desarrollo territorial.

Estrategias

- Fortalecimiento técnico municipal.
- Gestión eficiente de proyectos de inversión.
- Articulación interinstitucional.
- Priorización de proyectos estratégicos distritales.

Actividades

- Fortalecimiento de oficinas técnicas municipales.
- Elaboración y gestión de proyectos de inversión pública.
- Coordinación con entidades regionales y nacionales.
- Priorización participativa de proyectos distritales.
- Seguimiento técnico y financiero de obras municipales.

Indicador

Número de proyectos gestionados y ejecutados.

Meta 2027–2030

Incrementar progresivamente la cartera de proyectos y gestionar el financiamiento para las principales necesidades del distrito.

Problema identificado 4

Limitada seguridad ciudadana y escasa articulación preventiva frente a riesgos sociales y comunitarios.

Objetivo estratégico

Fortalecer la seguridad ciudadana y promover acciones preventivas articuladas con la población y autoridades locales.

Estrategias

- Fortalecimiento de seguridad ciudadana rural.
- Prevención comunitaria.
- Articulación con rondas, juntas vecinales y autoridades locales.
- Recuperación de espacios públicos seguros.

Actividades

- Fortalecimiento del sistema de serenazgo municipal.

- Coordinación con Policía Nacional y organizaciones comunales.
- Implementación de programas preventivos comunitarios.
- Mejoramiento de iluminación en espacios públicos priorizados.
- Campañas de prevención y convivencia ciudadana.

Indicador

Acciones y programas de seguridad ciudadana implementados.

Meta 2027–2030

Implementar progresivamente programas preventivos y mecanismos de seguridad ciudadana en los principales sectores del distrito.

VI. MATRIZ RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS 2027–2030
DIMENSIÓN SOCIAL			
Limitado acceso a servicios básicos de salud y atención médica especializada en las comunidades y anexos del distrito.	Fortalecer el acceso descentralizado a servicios de salud preventiva y atención integral para la población rural.	Cobertura de campañas y atención preventiva rural.	Incrementar progresivamente la cobertura de campañas médicas y atención preventiva descentralizada en las comunidades priorizadas del distrito.

Migración juvenil y limitadas oportunidades de formación técnica, digital y recreativa para jóvenes del distrito.	Fortalecer las oportunidades educativas, técnicas y de desarrollo juvenil para reducir la migración y generar mayores oportunidades locales.	Número de jóvenes beneficiados mediante programas municipales.	Beneficiar progresivamente a 150 jóvenes de comunidades y anexos priorizados mediante programas de capacitación, conectividad digital y desarrollo integral.
Deficiente acceso a agua potable, saneamiento rural y condiciones adecuadas de salubridad en diversos sectores del distrito.	Mejorar progresivamente el acceso a servicios básicos de saneamiento y salud pública rural.	Familias beneficiadas con mejoras de saneamiento básico.	Intervenir progresivamente los sectores rurales priorizados para mejorar el acceso a agua potable y saneamiento básico en coordinación con las comunidades campesinas.
DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Limitada rentabilidad de la agricultura familiar y baja articulación de los productores rurales a los mercados.	Fortalecer la productividad agropecuaria y mejorar la competitividad de los productores rurales del distrito.	Productores agropecuarios beneficiados mediante programas municipales.	Beneficiar progresivamente a 250 productores agropecuarios mediante asistencia técnica, fortalecimiento productivo y mejora de capacidades rurales.

Limitado fortalecimiento de la actividad ganadera y escasa asistencia técnica pecuaria.	Fortalecer el desarrollo ganadero y mejorar la producción pecuaria en las comunidades rurales.	Productores pecuarios beneficiados.	Beneficiar progresivamente a 180 productores pecuarios mediante programas de asistencia técnica, campañas veterinarias y fortalecimiento ganadero.
Limitadas oportunidades de emprendimiento, turismo rural y generación de empleo local.	Promover el desarrollo económico local mediante el fortalecimiento del emprendimiento rural, turismo y actividades productivas sostenibles.	Emprendedores y beneficiarios de programas económicos locales.	Fortalecer progresivamente a 80 emprendedores rurales y promover circuitos turísticos y productivos del distrito.
Limitada conectividad económica y dificultades para el traslado de productos agropecuarios.	Mejorar la integración económica rural y facilitar el acceso de los productores a mercados y centros de comercialización.	Vías y accesos productivos intervenidos.	Realizar mantenimiento progresivo de rutas rurales y accesos productivos priorizados del distrito.
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Deficiente infraestructura de riego y limitada disponibilidad hídrica para las actividades agropecuarias del distrito.	Fortalecer la gestión sostenible del recurso hídrico y mejorar la infraestructura de riego rural.	Infraestructura hídrica y sistemas de riego intervenidos.	Mejorar progresivamente la infraestructura hídrica y sistemas de riego en los principales sectores agrícolas priorizados del distrito.

Deterioro de caminos vecinales y conectividad territorial limitada entre comunidades y anexos rurales.	Mejorar la conectividad vial rural y fortalecer la integración territorial del distrito.	Kilómetros de vías rurales intervenidas.	Realizar mantenimiento progresivo de caminos vecinales y accesos rurales estratégicos del distrito.
Riesgos de huaicos, erosión de suelos, sequías y afectación ambiental por fenómenos climáticos.	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres y la protección ambiental del territorio distrital.	Zonas vulnerables y áreas ambientales intervenidas.	Intervenir progresivamente las zonas críticas priorizadas mediante acciones preventivas y de protección ambiental.
Limitada gestión ambiental y escasa cultura de manejo adecuado de residuos sólidos en las comunidades del distrito.	Fortalecer la gestión ambiental local y promover prácticas sostenibles de limpieza y manejo de residuos sólidos.	Programas ambientales y campañas de limpieza implementadas.	Implementar programas ambientales y campañas de limpieza en las comunidades priorizadas del distrito.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Limitada modernización municipal y baja capacidad de atención descentralizada en las comunidades y anexos del distrito.	Modernizar la gestión pública municipal y fortalecer la capacidad institucional para brindar servicios eficientes y cercanos a la población.	Porcentaje de trámites y servicios municipales modernizados.	Modernizar progresivamente los principales servicios administrativos y mecanismos de atención ciudadana municipal.

Limitada participación ciudadana y escasa articulación entre la municipalidad, comunidades campesinas y organizaciones sociales.	Fortalecer la gobernabilidad local, la transparencia y la participación ciudadana en la gestión municipal.	Mecanismos participativos y espacios de concertación implementados.	Implementar mecanismos permanentes de participación y rendición de cuentas en las comunidades priorizadas del distrito.
Limitada capacidad de gestión para formular proyectos y acceder a financiamiento público para el desarrollo distrital.	Fortalecer la capacidad de gestión municipal para impulsar proyectos de inversión y captar recursos para el desarrollo territorial.	Número de proyectos gestionados y ejecutados.	Incrementar progresivamente la cartera de proyectos y gestionar financiamiento para las principales necesidades del distrito.
Limitada seguridad ciudadana y escasa articulación preventiva frente a riesgos sociales y comunitarios.	Fortalecer la seguridad ciudadana y promover acciones preventivas articuladas con la población y autoridades locales.	Acciones y programas de seguridad ciudadana implementados.	Implementar progresivamente programas preventivos y mecanismos de seguridad ciudadana en los principales sectores del distrito.

VII. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Municipalidad Distrital de Sumbilca promoverá una gestión pública transparente, participativa y orientada al cumplimiento de resultados, garantizando el acceso de la población a información periódica sobre el avance de las metas y compromisos establecidos en el presente Plan de Gobierno Distrital 2027–2030.

Para ello, se implementarán mecanismos permanentes de rendición de cuentas, participación ciudadana y vigilancia social, priorizando la articulación con las comunidades campesinas, organizaciones sociales, autoridades locales y población del distrito.

La gestión municipal impulsará las siguientes acciones:

- Audiencias públicas descentralizadas en comunidades y centros poblados del distrito.
- Rendición pública periódica sobre ejecución presupuestal, obras y cumplimiento de metas.
- Implementación y fortalecimiento del portal institucional de transparencia municipal.
- Publicación periódica de avances de proyectos y programas municipales.
- Fortalecimiento del presupuesto participativo y espacios de concertación ciudadana.
- Coordinación permanente con comunidades campesinas y organizaciones sociales.
- Promoción de mecanismos de vigilancia ciudadana y control social.
- Atención descentralizada y espacios de diálogo comunitario para recoger propuestas y necesidades de la población.

Asimismo, la gestión municipal promoverá una administración basada en principios de transparencia, eficiencia, participación ciudadana y responsabilidad pública, fortaleciendo la confianza entre la municipalidad y la población del distrito de Sumbilca.

VIII. PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DEL DISTRITO

- Sistema Integral de Agua, Reservorios y Riego Tecnificado de Sumbilca
- Plan de Reactivación Agropecuaria y Agricultura Familiar
- Mejoramiento Ganadero y Desarrollo Pecuario Comunal
- Plan Distrital de Caminos Vecinales y Accesos Productivos
- Red de Salud Itinerante para Comunidades y Anexos
- Programa de Internet Rural y Centros Digitales Comunitarios
- Circuito Turístico Rural y Cultural “Descubre Sumbilca”
- Programa de Forestación, Protección de Microcuencas y Gestión de Riesgos
- Plan Integral de Agua Potable y Saneamiento Rural
- Modernización Municipal, Transparencia y Atención Descentralizada



IX. MARCA TERRITORIAL DISTRICTAL

“SUMBILCA: AGUA, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO PARA NUESTRAS COMUNIDADES”

La presente propuesta busca consolidar un modelo de desarrollo territorial sostenible basado en:

- el fortalecimiento de la agricultura familiar y la producción agropecuaria,
- la gestión responsable del agua y los recursos naturales,
- la integración vial y conectividad de las comunidades rurales,
- el desarrollo del turismo rural y la identidad cultural,
- la mejora de los servicios básicos y calidad de vida,
- la protección ambiental y prevención de riesgos,
- la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional,
- y la generación de oportunidades para jóvenes y familias del distrito.

La marca territorial de Sumbilca busca posicionar al distrito como un territorio rural organizado, productivo, sostenible y con identidad propia, promoviendo el desarrollo integral de sus comunidades y el bienestar de su población.

X. COMPROMISO FINAL

La Alianza Electoral APP – La Cholita asume el compromiso de desarrollar una gestión municipal transparente, descentralizada, participativa y orientada al bienestar integral de la población del distrito de Sumbilca.

Nuestra gestión trabajará de manera permanente junto a las comunidades campesinas, centros poblados, organizaciones sociales, productores rurales, jóvenes y población en general, priorizando el cierre de brechas, el fortalecimiento de la agricultura y ganadería, la mejora de la infraestructura rural, la gestión sostenible del agua y la protección de nuestros recursos naturales.

Asimismo, impulsaremos una gestión moderna y cercana a la ciudadanía, basada en la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y el desarrollo territorial sostenible, promoviendo mayores oportunidades para las familias del distrito.

Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar por un Sumbilca más integrado, productivo, sostenible y con mejores oportunidades para las presentes y futuras generaciones.